Confa
Contigo, con todo

SOLICITUD DE AFILIACIÓN DE EMPRESA

	CÓDIGO

NIT. 890.806.490 - 5

PARTE 1 DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CÉDULA O NIT DE LA EMPRESA

NOMBRE COMERCIAL

DIRECCIÓN PARA ENVÍO DE CORRESPONDENCIA	CÓDIGO POSTAL	CORREO ELECTRÓNICO

AUTORIZO EL ENVÍO DE INFORMACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO SI ☐ NO ☐

TELÉFONOS		CELULAR	NOMBRE DE PERSONA CONTACTO EN LA EMPRESA

PRIMER MES A PAGAR A CONFA	FAX	CIUDAD

FECHA DE CONSTITUCIÓN			FECHA INICIACIÓN DE LABORES			ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL
Año	Mes	Día	Año	Mes	Día	

CLASE DE EMPLEADOR

PERSONA NATURAL	☐	SOCIEDAD ANÓNIMA	☐	SOCIEDAD ECONOMÍA MIXTA	☐	SECTOR PÚBLICO	☐
UNIPERSONAL	☐	SOCIEDAD LIMITADA	☐	SOCIEDAD COLECTIVA	☐	OTRO	☐
COOPERATIVA	☐	SOCIEDAD DE HECHO	☐	S.A.S.	☐	CUÁL	_____

PARTE 2 DATOS SOBRE NÓMINA MENSUAL

Se entiende por nómina mensual de salarios la totalidad de los pagos hechos por concepto de los diferentes elementos integrantes del salario, en los términos de la Ley Laboral, cualquiera sea su denominación y además, los verificados por descansos remunerados de la Ley y convencionales o contractuales Ley 21 de 1982

CIUDAD DONDE LABORAN LOS TRABAJADORES EN CALDAS	NÚMERO DE TRABAJADORES EN CALDAS	VALOR DE LA NÓMINA EN CALDAS

PARTE 3 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

El suscrito _____con documento de identificación N°_____ de _____ en mi nombre propio como persona natural o en mi carácter de representante legal de esta empresa, solicito a la Caja de Compensación Familiar de Caldas, la afiliación de la empresa que represento y si fuere aceptada me comprometo a cumplir y respetar todas las normas, así como las disposiciones legales que se refieren al Subsidio Familiar. Acepto de antemano que la violación por parte de la empresa de cualquiera de estas normas, dará derecho a la Caja de Compensación Familiar de Caldas para ordenar la expulsión de la empresa afiliada. La responsabilidad en cuanto al Subsidio Familiar, queda limitada para la Caja desde el momento de la afiliación y pago de los Aportes por parte del empleador, hasta que la empresa sea desafiliada por cualquier motivo.

_____
Firma del representante legal y sello de la empresa

PARTE 4 DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR A ESTE FORMULARIO

A. PERSONA NATURAL: Fotocopia del Rut, fotocopia de la cédula.
B. PERSONA JURÍDICA: Fotocopia del Rut , fotocopia de la cédula del representante legal .
NOTA: Las Personas Naturales y Jurídicas que estén inscritas en la Cámara de Comercio, no presentan el certificado de existencia y representación legal.
C. PROPIEDADES HORIZONTALES: Fotocopia del Rut, Fotocopia de la cédula del representante legal y personería jurídica.
D. CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL: Fotocopia del Rut, fotocopia de la cédula del representante legal y acta de constitución.
E. C.T.A. y P.C.T.A.: Fotocopia del Rut, fotocopia de la cédula del representante legal, fotocopia de la representación legal, resolución de aprobación de los regímenes, régimen de trabajo asociado, régimen de compensación y fotocopia de los estatutos.
F. PARROQUIAS Y ORGANIZACIONES RELIGIOSAS: Fotocopia del Rut, fotocopia de la cédula del representante legal y representación legal de la organización.
G. SERVICIO DOMÉSTICO: Fotocopia de cédula del empleador.

SOBRE AFILIACIÓN ANTERIOR
En caso de afiliación anterior a otra caja de compensación, deberá entregar el paz y salvo expedido por esta.

SOBRE NÓMINA
Relación de trabajadores en el departamento de Caldas, con sus respectivas cédulas y salarios, en todos los casos de afiliación.

PARTE 5 PARA USO EXCLUSIVO DE CONFA

Observaciones: _____

_____

_____

_____
Firma y sello de recibido

VIGILADO SuperSubsidio

EDITORIAL ZAPATA - MANIZALES

Original CONFA Copia Azul: Empresa Solicitante

INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO

- SEGÚN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY 21 DE 1982, EL ENVÍO O NO ENVÍO DE INFORMACIÓN QUE OCASIONE COBRO INDEBIDO DE SUBSIDIO, SERÁ COBRADO A LA EMPRESA.
- DECRETO 784 DE 1989 Artículo 2: Todo empleador tiene la obligación de informar oportunamente todo hecho que modifique la cantidad de afiliados al Subsidio Familiar respecto a los trabajadores a su servicio.
- Ningún empleador "PERSONA NATURAL"puede adicionar a su cónyuge o compañero permanente como empleado (a) suyo.
- Señor empleador: si por algún motivo no tiene personal con contrato laboral en uno o varios meses, favor informarnos con carta firmada por el representante legal, anexando el retiro del trabajador a la seguridad social.
- LEY 1474/ 2011 Artículo 26: Fraude de Subvenciones: El que obtenga una subvención, ayuda o subsidio proveniente de recursos públicos mediante engaño sobre las condiciones requeridas para su concesión o callando total o parcialmente la verdad, incurrirá en prisión de cinco (5) a nueve (9) años, multa de 200 a 1000 salarios mínimos mensuales legales vigentes e inhabilidad para el ejercicio de derechos y funciones públicas de seis (6) a doce (12) años.

I. RECOMENDACIONES:

1. Lea cuidadosamente el formulario antes de diligenciarlo.
2. Llene los espacios con la información correspondiente, a máquina o en letra imprenta, en forma completa y sin enmendaduras.
3. Antes de entregar el formulario, revise cuidadosamente la información suministrada y verifique que la documentación esté completa.
4. El formulario SOLICITUD DE AFILIACIÓN, debe diligenciarse en original y copia.

II. INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO:

PARTE 1 - DATOS DE LA EMPRESA:

- Nombre o Razón Social: Escriba la Razón Social como figura en la DIAN o el nombre de la Persona Natural como figura en la cédula.
- Nit: Registre el Nit asignado por la DIAN o cédula cuando es Persona Natural.
- Nombre Comercial: Escriba el Nombre Comercial registrado en la Cámara de Comercio o el nombre registrado en la oficina de Instrumentos Públicos si se trata de una finca. En los casos en que no exista, se debe dejar este espacio en blanco.
- Dirección para envío de correspondencia: Indique la dirección de notificación judicial para envío de correspondencia.
- Teléfonos, celular, fax, correo electrónico: Indique la información de la principal.

PARTE 2 - DATOS SOBRE LA NÓMINA MENSUAL CAUSADA EN CALDAS:

- Ciudad donde se causan los salarios: Indique el municipio donde laboran sus trabajadores en Caldas.
- Número de trabajadores en Caldas: Indique el número de trabajadores que laboran en Caldas.
- Valor de la nómina en Caldas: Escriba el valor total de la nómina de los trabajadores que laboran en Caldas, según la nómina del último mes causado.

III. CONCEPTOS BASE DE APORTES PARAFISCALES:

Se entiende por nómina mensual de salarios, la totalidad de los pagos hechos por concepto de los diferentes elementos integrantes del salario en los términos de la Ley Laboral, cualquiera que sea su denominación y además, los verificados por descansos remunerados de la Ley y convencionales o contractuales Ley 21 de 1982.

SECTOR PRIVADO

- Salario básico.
- Horas extras - dominicales y festivos.
- Recargo nocturno.
- Vacaciones disfrutadas.
- Vacaciones compensadas en dinero.
- Vacaciones por terminación del contrato.
- Viáticos.
- Bonificaciones habituales.
- Primas extras que se consideren salario.
- Comisiones sobre ventas.
- Sobresueldos.
- Salario integral (70%).
- Todos los pagos que se consideren salarios.

SECTOR PÚBLICO

- Salario básico.
- Horas extras - dominicales y festivos.
- Recargo nocturno.
- Vacaciones disfrutadas y prima de vacaciones.
- Vacaciones compensadas en dinero.
- Vacaciones por terminación del contrato.
- Viáticos.
- Bonificaciones habituales.
- Prima de servicios.
- Gastos de representación.
- Prima técnica salarial.
- Auxilio de transporte.
- Todos los pagos que se consideren salarios.

El suministro de datos falsos por parte del empleador a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según el artículo 45 de la ley 21 de 1982.

EDITORIAL ZAPATA - MANIZALES